

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 (dem. un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS
 Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Hojeando la Prensa.

La epidemia del tífus aumenta en Madrid. El Alcalde, el Director general de Sanidad y el Gobernador han celebrado una reunión para decidir las medidas que han de adoptarse á fin de evitar la propagación de la terrible enfermedad.

—Los obreros de una fábrica de Villanueva y Geltrú declarados en huelga hace algún tiempo han apedreado al director y empleados de la citada fábrica por no haberse realizado el paro.

El director pidió auxilio, llegando fuerzas de la Guardia civil que dieron varias cargas logrando separar de la fábrica y sus inmediaciones á los huelguistas.

Estos entonces en grupos compactos recorrieron la población apedreado todas las tiendas que vieron abiertas.

—La constitución del Congreso trae á los Ministros muy preocupados.

De presidencias de Comisiones se dice que la del Mensaje la ocupará el Sr. García Alix, y la de actas el Sr. Ugarte.

Tiéndose por seguro que la minoría republicana no apelará á la protesta que se anunciaba, dando vivas á la república cuando el Rey lea el Mensaje.

Por el contrario, el acto que, según se dice, realizará dicha minoría consistirá en no asistir á la sesión inaugural.

—Comunican de Oviedo que se asegura allí que el Diputado electo por Infiesto, Sr. Gómez Arroyo, ha declarado al gobernador su propósito de renunciar el acta, porque considera imposible representar un distrito que por sello de conocimiento le entrega las partidas de defunción de unos cuantos electores.

Ha llegado á aquella capital el Sr. Uria.

Inmediatamente ingresó en la cárcel.

El juez militar ha ordenado su incomunicación.

Han llegado también á Oviedo todos los que fueron detenidos en Infiesto el día de la sangrienta jornada.

—Comunican de París, que ha llegado á aquella capital la reina Amelia de Portugal.

—Amenaza en Madrid un paro general de obreros albañiles y carpinteros de armar.

MONUMENTO A CERVANTES

Es un deber de conciencia para todo buen español contribuir á la obra magna de erigir un monumento al que ha sido y será eternamente honra y prez de las letras patrias y modelo de literatura castellana.

Al generoso llamamiento iniciado por el corresponsal del *Liberal* en París, Sr. Gómez Carrillo responden universalmente contribuyendo con su óbolo, desde los grandes centros y corporaciones hasta el último menestral. De todas las partes de España y del extranjero está recibiendo el Sr. Carrillo innumerables adhesiones y ofrecimientos y no creemos que los nobles abulenses que tienen por patrona la segunda gloria de la literatura y primera como mujer y santa, deje de aportar un grano de tierra al barro que ha de moldear el busto del glorioso manco de Lepanto, puesto que laureando esa gran figura se orlan de laureles vuestros corazones de buenos españoles y devotos de Santa Teresa de Jesus.

Con los cortos medios que en esta capital se pueden disponer para el efecto, debe tratarse de organizar en nuestro teatro una velada ar-

tística, procurando resulte lo más espléndida posible dado el fin á que se consagra, para lo cual excitamos á las autoridades y todas las entidades más significadas de esta población, rogándoles patrocinen con su valioso apoyo nuestro pensamiento para que se proceda á la mayor brevedad á nombrar una comisión organizadora del espectáculo.

Esperamos sea del agrado de todos nuestra iniciativa en este asunto de honor patrio.



ISABEL DE FRANCIA

Una de las inocentes víctimas sacrificadas á impulso de la revolución francesa, fué la hermana de Luis XVI que agena á los asuntos políticos y á los negocios del Estado, vivió hasta 1789 en una casita de campo de Montreuil dedicada á hacer el bien en todas las manifestaciones.

Con prodigalidad que agotaba la pensión señalada por su hermano y los regalos que éste le hacía obligándole, además, en ocasiones, á vender sus carrozas y sus joyas, socorría á los ancianos, educaba y dotaba á las huérfanas y á su puerta no asomaba la desgracia sin que fuera espléndidamente socorrida.

Al iniciarse el movimiento revolucionario corrió al lado de su hermano, á quien idolatraba, y en la jornada del 20 de Junio de 1792, como un perdido y ebrio la amenazara confundiéndola con la reina, como está Isabel al que advirtió al atrevido que no era María Antonieta: —«¿Por qué sacarlo de su error? Acaso así la reina se salvara.» Aquella mujer magnánima que no había cometido más delito que llevar sangre real en sus venas, quizá se hubiera salvado, sin el furor de Fouquier Tinville, porque el pueblo, que conocía sus virtudes, la respetaba, hasta el extremo de que al ser guillotinado el 10 de Mayo de 1794, sus veinticuatro compañeros de infortunio, al ser llamados para ejecutar la sentencia, pasaban ante Isabel inclinando respetuosamente la cabeza saludando al que ella correspondía con la severa tranquilidad de una ceremonia palatina.

Treinta años contaba á la sazón la desgraciada princesa, que había nacido en Versalles el 4 de Mayo de 1764, y que con su muerte se cumplía un autovaticinio expuesto en una carta á su hermano el 29 de Mayo de 1783.

En ella decía: «Si en estos momentos el rey no tiene la severidad necesaria para cortar por lo menos tres cabezas, todo se ha perdido.»

Llegado el periodo del Terror fué guillotinado el propio rey, el 21 de Enero de 1793; su esposa, María Antonieta, el 16 de Octubre del mismo año, y siete meses después rodaba en el cadalso la cabeza de la desdichada Isabel.

HERNANJO DE ACERENDO

Prohibida la reproducción.

Concurso de EL DIARIO

Para premiar las dos mejores FLORES, en prosa ó verso, dedicadas á señoritas de esta capital y su provincia.

TRABAJOS RECIBIDOS

A la señorita M. de L. y B.

LEMA: FUEGO Y CENIZAS

Trabajaba una hormiga cierto día en rellenar de granos su granero,

y trabajando con sin par esmero terminado el trabajo ya tenía. Un hormigón que tal labor veía con altivo ademán y rostro fiero hubo de reprenderla; y ahora quiero del cuento reflejar la picardía. Tu, sin par Magdalena, trabajando lo mejor de tu vida vas pasando, y permite, por Dios, que te lo diga: eres lo más hermoso que ha nacido y si alguien tu virtud ha reprendido sería el hormigón y tu la hormiga.

192

A la señorita Francisca Baca Rodríguez.

(PIEDRAHITA)

LEMA: VIVA EL CALOR

Te digo lo que á tu hermana: Deja ese luto, serrana, que ya te están aguardando muchos pollos suspirando debajo de tu ventana.

193

A la señorita Luisa Cubero.

(PIEDRAHITA)

LEMA: Y YO TAMBIÉN

En cada ojo un lucero y gallardía en el talle tiene Luisita Cubero; y cuando va por la calle muchos la dicen: ¡Te quiero!

194

A LA SEÑORITA MARIA ORTIZ BERGAS

(PIEDRAHITA)

LEMA: PRONTITO

Poco hace que estás de largo y ya tienes sin embargo con los pollos gran partido, porque todos se hacen cargo de tu porte distinguido.

195

A LA SEÑORITA CARMEN GARCIA MORALES

(PIEDRAHITA)

LEMA: EL BUEN GUSTO

Tu rostro es tan virginal y es tan gentil tu figura que no habrá ningún mortal que haya visto cosa igual como no sea en pintura.

196

A la señorita Luz Guerrero de Zabala.

(PIEDRAHITA)

LEMA: A CASARSE TOCAN

Tienes muy buena figura y aplicación y cordura, y se puede asegurar que labrarás la ventura de quien te lleve al altar.

197

A LA SEÑORITA TERESA GONZALEZ ALDACA

(PIEDRAHITA)

LEMA: ESPLENDIDEZ

De figura escultural y de rostro angelical,

siempre á mi me has parecido algo así como venido de la corte celestial.

198

A la señorita Mercedes González Aldaca

(PIEDRAHITA)

LEMA: YA VEREMOS

Eres graciosa y morena y sencillísima y buena, y tienes por lo que veo que armar en el sexo feo alguna *marimorena*.

199

A la señorita Cédula Baca Rodríguez.

(PIEDRAHITA)

LEMA: TAMBIÉN YO CREO

Aunque tu rostro hermosa ese luto que te pones, la pollería desea que dejes esos crespones y salgas á la pelea.

200

A LA SEÑORITA A. Z. Y G.

LEMA: ¡VOLVERÁ!

Pasaron veloces con rápido vuelo Las tardes alegres que amores jugabas, Y en plácidas horas constante mi anhelo, Sentía que el alma de dicha inundabas. También irán luego cual lúcido ensueño Palabras que el viento llevó entre la bruma; ¡Promesas que un día escuchaba risueño, Y se disiparon lo mismo que espuma!

Y el que con tiernas frases te decía Jamás te olvidaré querida mía, Volverá cual la tierna golondrina Que en tu tejado siempre se avecina, Aunque incrédula dudes su palabra Que porvenir, amor, y dichas labra!

201

UN PUEBLO MODELO

SOTILLO DE LA ADRADA

Con toda la fuerza de voluntad que proporcionala el deber ineludible y el verdadero cariño recíproco entre semejantes, tomo la pluma para demostrar aunque imperfectamente el concepto que me ha merecido el tan noble como leal y hospitalario pueblo de Sotillo de la Adrada, de esa provincia, contando de antemano con la venia del director y suplicando su indulgencia, pues condensadas en reducido círculo mis facultades, y desprovisto de las más rudimentarias condiciones de escritor, he lanzo á tan árdua empresa en obsequio de los amigos queridos que allí dejó, supliendo á la imperfección de este modesto trabajo, el grande y buen deseo que me anima.

El vecindario de Sotillo, donde toda obra meritoria tiene su asiento, está dotado de ese espíritu de confraternidad que por desgracia escasea en muchos puntos de España, siendo por lo tanto, una excepción de la regla, como lo demuestra en sus infinitas relaciones comerciales y particulares con Avila y Madrid; y más especialmente, en el incentivo de su agradable trato, vasta ilustración.

Según informes que he podido adquirir, e

sitio que hoy ocupa la población, era un hermosísimo soto poblado de pinos; en el cual, por necesidades de la ganadería, que siempre fué la riqueza principal de toda la región, comenzaron á edificar alternativamente algunas viviendas, que andando el tiempo, tomaron gran impulso, lograron construir en pocos años un pueblo, que provisto de los indispensables medios de vida, fué aumentando más y más, hasta convertirse merced á su laboriosidad y constancia en uno de los mejores de la provincia.

Se le llamó Sotillo de la Adrada, por su proximidad al pueblo de este nombre; fué campo de operaciones durante la guerra de la independencia, habiendo ocurrido infinidad de episodios que omito; los cuales prueban una vez más, el amor pátrio de tan honrados vecinos.

Situado en la estribación de la cordillera Capeto-vetónica; regado eficazmente por el célebre río Tietar, y á corta distancia de la antigua y renombrada laguna de Gredos, se le cree con importantes riquezas en vinicultura y ganadería, capaces á satisfacer en todo caso las peticiones del más exigente.

Dos grandes sierras le circundan; viniendo á descansar en un hermosísimo y fecundante valle, que justifica en un todo, la pureza de su atmósfera y la salubridad de su clima. A esto contribuye grandemente, la abundancia de arbolado y proximidad de sus montes; pues sabido es, que en ningún sitio mejor que en Sotillo de la Adrada, podrían preservarse de los calores estivales, gran número de familias madrileñas, obligadas por la falta de salud, á buscar sitios puros y alegres, con ambiente saturado de frescas brisas, y profusión de arroyos y desfiladeros que por todas partes se encuentran.

Su accidentalísimo suelo, produce buenas maderas de construcción, resinas, leñas, gomas, piñones y abundantes pastos, que mantienen gran número de ganados de todas clases; entre los que abundan hermosísimos ejemplares de la raza caballar española, procedentes de los sementales del Ejército. A este fin, se halla el pueblo cruzado de excelentes carreteras que protegen la exportación de productos, mientras llega á sus puertas la línea férrea ya gestionada, que habrá de reportarle en su día, inmensos beneficios.

Sotillo, por su pintoresca campiña, por su delicioso valle y por sus hermosas mujeres, merece el dictado de «Paraiso del Tietar».

Es un pueblo encantador, por estar rodeado de una exuberante vegetación; cuenta en la actualidad con unos 600 vecinos; pertenece al partido judicial de Cebreros, y es previsor y pacífico como el que más.

La juventud se deleita convenientemente en un lindo teatrillo, donde hacen verdaderas filigranas los modestos aficionados de la localidad, especialmente las señoritas, que en su mayoría poseen condiciones artísticas nada comunes; y en dos amplios salones de baile, amenizados por *manubrio* y orquesta respectivamente.

El municipio que actualmente preside el probo Alcalde D. Miguel Ramirez Martín, es un modelo de administración y no omite sacrificios por ver realizados cumplidamente los anhelos de Sotillo; igualmente acontece con el Juez municipal D. José Barderas, cuyo cargo desempeña á satisfacción de todos.

También los particulares D. Regino y don Tomás Rodríguez, D. Santiago y D. Domingo Juarez, D. Lucas Saugar, D. Santiago Guerra, Fausto Rodríguez, D. Trifón Lobo, don Eugenio Díaz Palacios y otros, trabajan activamente por el progreso moral y material del pueblo en que todos tienen depositadas sus sagradas afecciones.

Animado, pues, el vecindario del mejor deseo en pró de su adelanto, organiza discusiones instructivas, jiras y cacerías á los riquísimos veneros que posee; y abriendo sus puertas á los forasteros que le visitan, con su franqueza y generosidad peculiar, hace que Sotillo de la Adrada sea considerado como el prototipo de los pueblos modernos, en todo aquello que á nobleza y cultura general se refiera.

Claudio Caballero.

Mayo 2 de 1903.

UN BUEN DIA

Lo fué seguramente para los presos reclusos en la cárcel correccional de esta ciudad el día del Patrocinio de San José, así como para los que asistieron á la Comunión pascual administrada á los penados.

Ante el Presidente de la Audiencia Sr. Lecea, Magistrado Sr. Martinez, Teniente fiscal Sr. Pérez, Director de la Cárcel Sr. Legáz y varios socios de la Conferencia de San Vicente de Paul, celebró misa el Capellán D. Jenaro Lucas que acto seguido dió á los presos la sagrada comunión, resultando edificante el acto, por la devoción, recogimiento y compostura de los pobres presos, á muchos de los cuales á pesar de sus esfuerzos les fué imposible contener las lágrimas al escuchar la sencilla y conmovedora plática del Sr. Lucas que les hacía ver la misericordia de Dios, exigente nada más que de la confesión y el arrepentimiento para perdonar y rehabilitar y amando á todos los hombres hasta el extremo de darse á ellos en comida y sustento espiritual.

Ponderó á los presos, con acierto especial, las frítes consecuencias que lleva aparejadas para la sociedad, para ellos y para sus familias, la violación de la ley, excitándoles á perseverar en sus nuevos propósitos ya que obedeciendo la ley de Dios, no tendrían que sufrir ni temer los rigores de la justicia humana.

Con los presos comulgaron varios socios de la Conferencia de San Vicente de Paul y después les fué costado á aquellos por algunas señoras conferentes, el desayuno, que consistió en chocolate, pan y cigarrillos.

A la una de la tarde, y sufragada por varios de los socios mencionados y algunas otras personas caritativas, se dió á todos los presos abundantísima comida, sopa, cocido, tocino, carne, chorizo, principio de escabeche, huevos, y ensalada, y postres de naranjas, pastas y galletas y café, vino y cigarrillos, resultando simpático y pintoresco el cuadro de las distribuciones en grupos de cuatro ó cinco y comiendo en cada grupo algún caballero que fraternizando con ellos, oía sus cuitas, sus expansiones, sus quejas y sus esperanzas.

El orden más admirable y completo presidió la fiesta, que si no ha de olvidarse á los que tuvimos el gusto de asistir á ella, mucho menos á los pobres presos que nos pedían fuéramos á verles con frecuencia y no les abandonásemos.

¡Cuánto bien pudiera hacerse y con qué razón pudiera llamarse, correccionales, estos establecimientos si en ellos pudiera influir de un modo más directo el espíritu religioso!

No queremos terminar esta reseña sin antes hacer mención de las Hijas de la Caridad de la Casa de Misericordia de esta ciudad que se prestaron á confeccionar la comida con exquisito esmero, facilitándonos todo lo preciso, así como á los empleados del correccional, principalmente á su jefe Sr. Legáz quien se multiplicó para atender á todos y por dar facilidades compatibles con el régimen penitenciario, para que resultara lúcido el acto, como lo consiguió, ya que á todos nos fué dable ver el orden que reina en el correccional.

Un asistente al acto.

NOTICIAS

Ayer, con motivo del retraso de cerca de dos horas del tren surexprés no se despacharon billetes á su hora (y esto ocurre con frecuencia) para el mixto ascendente.

Eran sabrosos los comentarios que allí se oían; pues estando previsto y reglamentado los casos en que debe anunciarse al público no se cumplió con tal precepto legal y los viajeros sin saber nada, aguardaron á pié firme, las dos horitas que tardó en llegar el tren.

Se ha dispuesto por Real orden del Ministerio de Agricultura que las dietas que devenguen y gastos que se originen á los ingenieros del servicio agronómico provincial con motivo del reconocimiento de expediciones de sarmientos, vides y plantas en general, y que deben ser satisfechos por los solicitantes, con signatarios ó sus agentes ó representantes, sean además de los de ferrocarriles en primera

clase, 15 pesetas por cada día que inviertan descontados los no laborables, sea cualquiera el número de reconocimientos que tengan que practicar, expidiendo, sin cobrar derechos, los certificados que á las mismas correspondan.

Se encuentra en esta ciudad nuestro estimado amigo y paisano, el Magistrado de la Catedral de León, D. Manuel Basulto.

Se ha publicado una circular del fiscal del Tribunal Supremo recordando la observancia de los artículos del código penal y jurisprudencia sentada en las sentencias de aquel alto Tribunal, por los que se declara reos de delitos políticos á quienes en reuniones públicas ó sitios más ó menos concurridos den vivas á la república ó lleven lemas y banderas que representen ideas subversivas.

A los muchos elogios que se han tributado á la Empresa editora del grandioso *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, por sus tan notables, como meritísimos trabajos, hay que agregar, los que le han sido dispensados con motivo de los estudios publicados en su último cuaderno, 109, tomo II, sobre las palabras Estados Unidos, Esteban (Murillo), y otras biografías, tanto de personajes contemporáneos, y de actualidad como históricos y gran caudal de datos geográficos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera 12, (apartado de Correos 259), Madrid.

El Tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

En telegrama circular se ha dispuesto por el ministerio que los gobernadores comuniquen inmediatamente el resultado de las elecciones senatoriales el mismo día en que se celebren.

Por resolución del Ministro de Hacienda los individuos que presten sus servicios profesionales como agentes de negocios, médicos, farmacéuticos, abogados, etc., á Compañías, Corporaciones ó otras entidades y por ello perciban retribución fija ó gratificación, deben contribuir con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, sin perjuicio del pago de la contribución industrial que satisfagan, si al mismo tiempo ejercen libremente su profesión; y que cuando los industriales sean agremiables, se tenga en consideración por los sindicatos y clasificadores de los gremios respectivos la contribución que por una parte de las utilidades puedan satisfacer algunos de los agremiados, para deducir el importe de aquéllas de las que en conjunto les calculen, é imponerles la cuota gremial en relación con los beneficios que obtengan y que no estén sujetos á la contribución de las utilidades de la riqueza mobiliaria.

En el exprés de anoche llegó á esta capital el señor Conde de Crecente, que fué esperado en la estación por muchos de sus amigos políticos y particulares.

Están terminándose de imprimir el reglamento y las bases que han de regir en el próximo congreso regional agrícola de Segovia, é inmediatamente que termine la impresión, serán enviados ejemplares á las provincias castellanas que han de tomar parte en el Congreso.

Dentro de muy pocos días se constituirá en trabajos permanentes la Comisión organizadora.

El ministro de Hacienda, previo informe del Consejo de Estado, ha resuelto lo siguiente, que es de sumo interés para los labradores y propietarios:

1.º Que no es admisible la modificación propuesta por la Dirección general de contribuciones al párrafo 3.º del núm. 29 de la tabla de exenciones, por ser tan restrictiva que impediría la contratación de arrendamientos de los predios rústicos en la forma más usual, ó sea, mediante la entrega de parte de los frutos como pago del arriendo.

2.º Que debe modificarse dicho párrafo en la siguiente forma: Los labradores y coseche-

ros de vino ó aceite podrán fabricar con dichos productos los caldos correspondientes sin tributar por el concepto de fabricantes, siempre que los frutos sean procedentes de tierras de su propiedad, que ellos mismos directamente cultiven ó los reciban en pago de los arriendos que de sus tierras contraten ó del contrato de aparcería, siempre que conste en dichos contratos ó pruebe que el precio del arrendamiento ó aparcería no fué estipulado en metálico.

En los demás casos satisfarán la cuota que les correspondía por la tarifa. 3.º

X Se admite ganado lanar y vacuno en la Dehesa «Valle de la Pavona».

Para tratar, Carretas, 10.

Según participa el Gobernador de Burgos, en Tardajos, pueblo de aquella provincia han sido sustraídas de la caja municipal 65 obligaciones del Ferrocarril del Norte, conociendo los números de 63 de ellas, que son los siguientes: 2.511, 2786, 21.307, 28.938 á 28.943, 45.195, 53.735, 53.736, 61.961, 73.410, 79.541, ochenta y cuatro mil 317, 84.318, 84.319, 84.320, 84.321, 85.673, 101.198 á 101.209, 105.381 á 105.387, 114.110, 119.581 á 119.584, ciento cincuenta y un mil 926, 163.719, 176.694, 176.695, 186.847, 194.930, 229.839, 240.433, 246.565, 246.566, 246.662, 248.376, 252.323, 252.324, 256.613, 267.639, 267.640 y 267.641.

Movimiento de viajeros:

Han llegado: de Adanero, el farmacéutico de Martiniñoz D. Juan de Dios, y de Madrigal (Arévalo), D. Antero Mela y de Piedrahíta, D. Mariano Ramírez.

Han salido: para Madrid, D. Gregorio Contreras y marqués de Casa Muñoz.

EL ROBO DEL MERCADO

No piense el lector que le vamos á dar la noticia de la detención de los autores de los robos cometidos en el Mercado de abastos.

Si así hubiera ocurrido, y lo juráramos, nadie lo creería.

Aquí se comete un robo; se habla del asunto unas cuantas horas; la policía se mueve de un lado para otro sin orientación alguna, y luego nadie nos volvemos á acordar del suceso, incluso los que tienen el deber de velar por la seguridad personal y á los cuales nunca se les debiera olvidar ciertos hechos, trabajando sin cesar para dar con alguna pista racional y lógica.

En el de que nos ocupamos han concurrido circunstancias especiales que, de no ser habilidades de los ladrones, dicen mucho para que la policía sepa á qué atenerse.

Los ladrones han demostrado, á nuestro juicio, que no son ajenos á la costumbre de la plaza y que tienen *malquerencia* contra algunos de los industriales.

Prueba lo primero el hecho de no haber abierto otros cajones que aquellos que tenían la seguridad de encontrar dinero, y lo segundo, la rotura del reloj y de documentos que nada les podía interesar, cosa que á nada práctico conducía sino al placer de hacer daño.

Y ahora, vamos á otro punto.

Ya que el Ayuntamiento obliga á meterse á los industriales en unos cajones que carecen de condiciones, ¿por qué no les da al menos garantía de seguridad?

En el Mercado hay un guarda que presta sus servicios de día y en cambio por la noche carece de él. Esto aparte de que cuanto antes debe el Ayuntamiento mandar poner unas puertas que sean puertas, como así lo tiene ya acordado.

Y, como siempre, hasta otra.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

La presidió el señor Alcalde, asistiendo los concejales Sres. Santos, Nieto, Martín, Merino, Gil, Peña, Hernández, Paz y Pousa.

Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

—Mostrar su conformidad respecto á un acuerdo administrativo en el que se condena á Rufino Nieto, vecino de Narrillos, por delraudación en el impuesto de consumos.

—Dirigir una comunicación al Sr. Obispo, invitándole á que se cierre antes del 15 del actual, la iglesia de San Nicolás, por el inminente peligro de ruina en que se encuentra la torre.

—Aprobar la recaudación del mercado de abastos importante 961 pesetas 40 céntimos; puestos en la vía pública, 1.049'50; pesos y medidas 23 pesetas y nóminas de jornales 275'03

—Autorizar á D. Benigno Gómez, D. Bonifacio Paz, y D. Isidro Mulero, para efectuar obras.

—Conceder la asistencia médico farmacéutico gratuita á Julio Soto y Felipe García.

—Pasar á informe de las comisiones dos instancias presentadas por María del Carmen y Basilio López.

—Se dió lectura, pero sin tomar acuerdo, á un informe de la Comisión de Instrucción pública manifestando que no incumbe al Ayuntamiento el arreglo de los retretes de las escuelas prácticas agregadas á la Normal, y un voto particular del Sr. Rovina acerca de este asunto.

—Agregar á la Comisión de Instrucción pública, como técnicos á los Sres. Santos y Gallago para que la asesore en la compra de mobiliario con destino á las nuevas escuelas.

—Cumplimentar un acuerdo del Ayuntamiento para instalar nuevas puertas en el mercado de abastos.

(No se acuerdan de Santa Bárbara...)

—El Sr. Paz dió cuenta de sus gratas impresiones respecto al Congreso Médico celebrado en Madrid.

Excelentes bizcochos y mantecadas, véase en 4.ª plana anuncio La Dulce Alianza.

JURADOS

(Continuación)

Verificado el sorteo de los señores jurados que han de conocer de las causas que se verán en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

Partido del Barco

D. Telesforo Benito Gutiérrez, D. Vicente Sánchez Garrido, D. Domingo Marquez López, D. Cándido de las Heras Martín, D. Julián Hernández Sánchez, D. Benito Soto Bermejo, D. José González Jiménez, D. Domingo Araoz Trujillano, D. Félix Andalúz Trujillano, D. Gabriel Hernández Serrano, D. Santiago Matias Montero, D. Mateo Martín García, D. Eusebio García López, D. Damián Mendez Martín, don Juan Canalejo Andalúz, D. Felipe Matias González, D. Simón Sánchez Zazo, D. Tomás Mayoral Saez, D. Manuel Sánchez Flecher, don Salvador Sánchez García, D. Julián Martín Corrales, D. Urbano Minguenza Arraz.

(Se Continuará)

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 5.—Nacimientos Segunda Hernández Rueda y Segundo García Alvarez. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 5.—478'98 pesetas.

Matadero público.—Día 5.—Se sacrificaron dos toros, dos terneras y 25 lanaras con un peso de 878 kilogramos devengando un arbitrio de 48'30 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 5.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan al recluta José Leis Paz las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando que los documentos de giro y transmisiones de los mismos á que se refieren los títulos 10 y 11 del libro 2.º del Código de Comercio, no están sujetos al impuesto de derechos reales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Su- hasta para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando Ayudante numerario de la Sección Artística de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Cádiz á D. Eduardo Vasallo y Dorronzoro.

Ultima Hora

Madrid 6

DEL INTERIOR

Manifestaciones de Silvela.

Después de su despacho habitual con el Rey, el Sr. Silvela habló con los periodistas, á los que dijo que el sábado aparecerán en la *Gaceta* los nombramientos de los senadores vitalicios.

Antes de la publicación, sin embargo, el señor Silvela conferenciará con los Sres. Monte Ríos y Vega Armijo, á fin de ponerse definitivamente de acuerdo acerca de los liberales que han de ser nombrados.

Agregó que no tenía noticias oficiales que permitiesen asegurar los rumores que circulan acerca de la muerte violenta del Roghi.

Un sindicato.

No es cierto como se ha llegado á asegurar que se piense en disolver el sindicato de los cambios.

Una dimisión.

Ha presentado la dimisión y le ha sido admitida, al Gobernador civil de Guipúzcoa.

Consejo.

En este momento empieza el Consejo de Ministros.

Se cree que en él se tratará del pago á los repatriados y de la combinación de gobernadores.

Al entrar el Sr. Abarzuza calificó de cuento para entretener al público, lo del asesinato del Roghi. Dijo que la situación de Marruecos iba mejorando, por haber vuelto algunas kábilas de las sublevadas á someterse al Sultán.

Los Sres. Sánchez Toca y Allendesalazar, dijeron que nada llevaban al Consejo.

El Sr. Maura habló de las huelgas de Barcelona, diciendo que el conflicto con que amenazaban las verduleras, se ha debilitado mucho, pudiendo darse por terminado.

Agregó que el Gobierno atendía á las huelgas parciales que sostienen algunos gremios.

Respecto á la huelga de Sama de Langreo no la dá importancia á pesar de sostenerla unos 8.000 individuos.

Manifestó que en España había ahora tranquilidad completa.

Refiriéndose á los ataques de la prensa dijo que no le preocupaban por lo que á él se relacionan.

Dijo que era un mal el que la prensa atacase continuamente á la Guardia civil, afirmando que eran contraproducentes é inconvenientes esos ataques. En ellos decía sólo se habla de los muertos y heridos y se hace caso omiso de los guardias como si fueran seres de paja, incapaces de toda sensibilidad.

Del armamento dijo que no podía variarse ni aun para las poblaciones, pues no podría ser sustituido más que por el Remington y éste es casi peor porque si bien tiene menos alcance y penetración, en cambio las heridas son de índole más grave.

El señor Marqués del Vadillo, lleva varios expedientes de carreteras, con objeto de activar obras y dar ocupación á muchos obreros conjurando así el problema que presenta la crisis agraria en Andalucía.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior..... 75'95
Amortizable al 5 por 100..... 96'90
Acciones del Banco..... 481'50
Acciones de Tabacos..... 429'75

CAMBIOS

París á la vista..... 36'00
Londres á la vista..... 34'24

DEL EXTRANJERO

De Francia.

Telegrafian de París diciendo que en Nancy ha ocurrido una grave manifestación por motivos religiosos.

Varios magistrados que convenientemente

escortados se dirigían á un colegio regido por hermanos, fueron apedreados.

Con este motivo hubo varias cargas de las que resultaron muchos heridos.

De América.

Telegrafian de Caracas diciendo que se prepara el asalto de la ciudad de Caraquinoto.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 6 de Mayo de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo de 44 á 45 rs. fanega.
Centeno, de 28 á 29.
Cebada, de 27 á 28.
Algarobas, de 31 á 32.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 6

Mercado encalmado, á causa de faltar compradores.

Las operaciones han sido escasas. Vendióse trigo procedente de Cáceres á 45 reales y de Rosco á 46.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 46 reales.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 46 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 1/2 id.

Idem corrientes á 33 1/2 id.

Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 7.

Tendencia á la baja.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 45,50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)
Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 8.—San Miguel.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el mes de Mayo y la Reserva.

En San Vicente sigue el mes de María á las seis de la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Concepción en su iglesia ó en la Catedral (privilegiada.)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 6 de Mayo de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	668'0	8'0	S.	Nuboso.
8 t.	667'8	12'0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 14'0

Temperatura mínima, 0'0

Temperatura máxima al sol, 18'0

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 3'0

Evaporación id. id. 5'0.

Se arrienda

El molino titulado «La Losa», con todas sus dependencias. El pliego de condiciones se halla de manifiesto, todos los días laborables, de dos á cinco de la tarde, en el despacho de Procurador D. Juan Sáez, Pedro de Lagasca, 7, Avila.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos

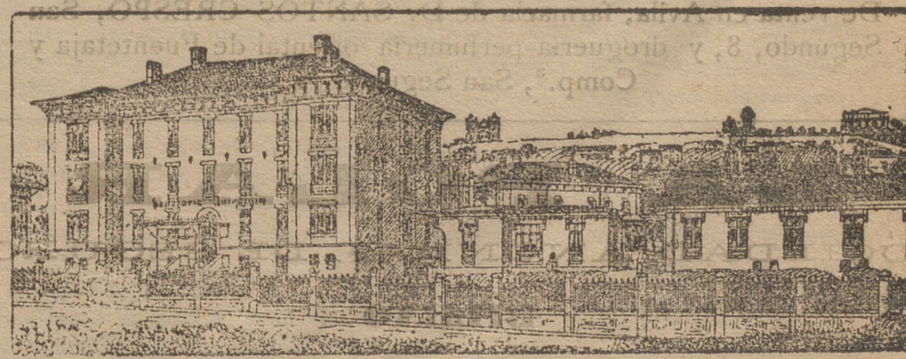
COSTANZI

Diputación, 435, Barona.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob** Costanzi, puesno solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ

Exíjase el nombre de **Escrivá**.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos, Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxito constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

PIEL BLANCA Y SUAVE

SE TENDRÁ USANDO EL

Jabón GAL

SIN IGUAL PARA LAS PERSONAS DE CUTIS DELICADO

DE VENTA: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatén el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cénts. puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.



Cajas metálicas de 0'50 y una peseta.

De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, San Segundo, 2.

LA POLAR

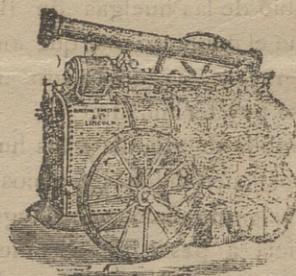
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital social: 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.
Administrador depositario: el Banco de Bilbao.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.
Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.
Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
Seguros individuales contra la incapacidad permanente.
Seguros ferroviarios á prima única.
Agentes y Representantes en todas las provincias.
En Avila: Para los ramos de incendios, transportes y valores: S. bdirector, D. Emilio Hernández, Caballeros, 27, 2.º

247 PRIMEROS PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

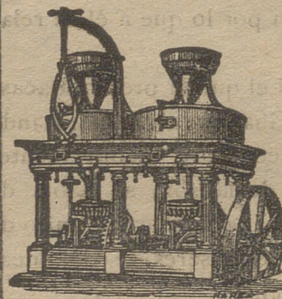


Máquina de vapor locomóvil.

MAQUINAS DE VAPOR Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

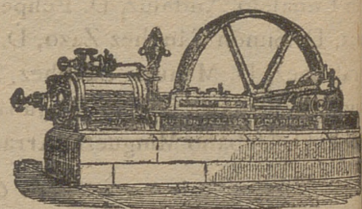
CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS, PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS, Poleas diferenciales, CABRESTANTES, ASBESTOS, GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

LA DULCE ALIANZA

FÁBRICA DE BIZCOCHOS Y MANTECA DA

EMILIO ALONSO FERRERO

LA BAÑEZA León.

Elaboración especial para mantecadas. Únicas premiadas en la Exposición de París de 1900.

Depósito en Madrid: Manuel Aparicio, calle de Valverde, 11.
Venta exclusiva en Avila, **Alvarez y Estrella, Alcázar, 9.**